



Capacitar para fortalecer a la Justicia  
2017 Año de las Energías Renovables

**DISPOSICION SE-CFJ N° 113/17**

Buenos Aires, 27 de junio de 2017

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó "**PROGRAMA PERMANENTE DE PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**" que prevé la actividad: "**Planilla de cálculos Nivel Intermedio**".

Que resulta conveniente llevar adelante ese un nivel de capacitación para los integrantes del Centro de Formación Judicial en la utilización de planilla de cálculos.

Que, a fin de su desarrollo, resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes la que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Herramientas Informáticas – Nivel Intermedio**", con modalidad en oficina, los días 16 y 30 de junio y 7 y 14 de julio de 2017 de 11:00 a 13:30hs, para los integrantes del Centro de Formación Judicial

2º) Designase capacitador de la actividad al Lic. Miguel Prigioniero.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 113/17**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

AHM